



Región de Murcia
CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
PUBLICA

Región de Murcia
Consejería de Educación y Universidades
Servicio Jurídico - Avda. La Fama
1060
ENTRADA Nº 56/55/DG/108/16
FECHA: 21-11-16
José M^{te}

COMUNICACIONES INTERIORES DE LA CARM
Salida nº: 131765/2016
S/Ref:
N/Ref: MGV02D

COMUNICACIÓN INTERIOR

Murcia

DE: D.G DE LA FUNCION PUBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS/SERVICIO DE
REGIMEN JURIDICO

A: CONSEJERIA DE EDUCACION Y UNIVERSIDADES/SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Certificado Consejo Regional de la Función Pública

Le acompaño certificado del Consejo Regional de la Función Pública de la sesión de 14 de noviembre de 2016, sobre el expediente relativo al Proyecto de Decreto, por el que se regula el procedimiento de concesión de comisiones de servicio para los funcionarios de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006.

Enrique Gallego Martín

COMPULSADO y conforme con
el original del que es fotocopia.
un?

Murcia, 3 ENO 2017

EL FUNCIONARIO:

Judicio

EL SECRETARIO GENERAL PASE AL SERVICIO.	
<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITACION	<input type="checkbox"/> INFORME
<input type="checkbox"/> CONSUMIMIENTO	<input type="checkbox"/> ARCHIVO
Fecha: 21 NOV 2016	
V.º V.º VICESecretaria, do.: Pilar Moreno Hellín	

250





Región de Murcia
Consejería de Hacienda y Administración Pública.
Dirección General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

Mariano Tébar Martínez, en calidad de Secretario del Consejo Regional de la Función Pública,

CERTIFICA que el Consejo Regional de la Función Pública en la sesión del lunes catorce de noviembre de dos mil dieciséis, emitió informe favorable sobre el expediente relativo al Proyecto de Decreto, por el que se regula el procedimiento de concesión de comisiones de servicio para los funcionarios de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, con sus anexos correspondientes.

Y para que así conste expido la presente certificación el catorce de noviembre de dos mil dieciséis.

EL SECRETARIO
Fdo: Mariano Tébar Martínez

VºBº
EL CONSEJERO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
Fdo. Andrés Carrillo González.

(Documento firmado electrónicamente)

COMPULSADO y conforme con
el original del que es fotocopia.
Murcia, 3 ENERO 2017
EL FUNCIONARIO,


251